

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### Crónica política.

Han hablado en las Cortes de asuntos económicos y del déficit, el actual ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez, y el que desempeñó aquel departamento en la época de los conservadores, Sr. Cos-Gayon.

¡Qué manera de hablar de millones, santo cielo! No aconsejamos á ustedes que se entretengan curioseando lo dicho por aquellos señores. ¡A buena jaqueca se condenarian!

Millones van y millones vienen; que si tantos millones por aquí y tantos millones por ahí, y que si faltan millones ó sobran millones... En fin, que han milloneado de lo lindo.

Sin que, en resumen, haya aparecido ni siquiera una pieza de cinco céntimos.

Sí, sí. ¡Cómo no aparezca! Lo que es el baturro del cuento bien se reiria con tanto millonear. Y no le faltaria motivo.

—¡Echal cuentas sin dinero!—diria él, apretándose los hijeres para reprimir la risa,—¡pol demás!

Y tan por demás. Porque despues de hablar Cos-Gayon y Gonzalez, ó Gonzalez y Cos-Gayon, resulta que se ha milloneado en balde.

Más claro: que no hay tales millones.

Mejor dicho: que se trata de millones de menos.

En una palabra, que se ha hablado ¡pol demás!

Admiremos á los tales hacendistas! Los hombres de gobierno... dentro de su casa, se entiende, no perderian el tiempo pensando en el por qué no han vendido lo que pensaban vender. ¡Harto lo sabrán! Lo que procurarian es arbitrar medios de compensar aquella dificultad ó de amoldarse á ella.

Nuestros hacendistas, ¡quía!

Ante todo, por si son galgos ó si son podencos y por fas ó por nefas, se pasan tres o cuatro horas hablando de millones. Y cuando han milloneado de largo, sin saber más que sabian, se quedan tan frescos.

Y tan satisfechos.

¡Menuda envidia han producido entre los demás mortales! No es tan fácil cosa millonear inútilmente!

Hombres que así hablan de millones han de ser sábios por fuerza.

Reduzcan ustedes al romance vulgar lo que han dicho Cos-Gayon y Gonzalez, y verán si, despues de todo,

es rudimentaria y sencilla la ciencia infusa de dichos señores.

Que baja la renta de Aduanas...

Que baja la renta de consumos...

Que baja la renta por alcoholes...

Que bajan las contribuciones...

Que bajan, en fin, todos los ingresos...

Dirán ustedes que eso ya lo sabia cualquiera sin ser ministro... ¡Bah! No es poco, pues, que lo sepa un ministro.

Preguntarán ustedes qué proyectan los hacendistas para atajar esa baja... Pues, ¡nada!

Las Cortes van á suspender sus tareas por ocho ó diez dias.

Durante ellos el señor ministro de Hacienda se dedicará á estudiar la cuestion de presupuestos.

Pero ya verán ustedes como despues de tanto estudio no se hacen las economías anunciadas por el Sr. Gonzalez; ni se rebajan los cien millones de pesetas de que habló D. Práxedes hace pocos dias.

Por lo pronto, no han ofrecido el resultado que pudiera desearse, las conferencias celebradas por D. Venancio Gonzalez con los ministros de Fomento y de Marina, para que introdujesen en sus departamentos respectivos todas las economías que el de Hacienda pretende.

Un periódico que se hace la ilusion de que han de hacerse economías, dice que se trata de suprimir veinte regimientos de infantería, dejando en cuarenta los sesenta que existen ahora, fundándose en que el número de los que se suprimen es precisamente el que se aumentó con motivo de la guerra carlista.

Los batallones de cazadores quedarán intactos, por considerarse necesarios las unidades que existen.

En el arma de caballería, tambien se trata de suprimir los diez regimientos que se crearon en aquellas circunstancias; y en cuanto al material de guerra, se reducirá á lo estrictamente necesario para la defensa de puertos y fronteras.

Lo más difícil de este proyecto está en la actitud que adopten los militares en cuanto se haga público el pensamiento del Gobierno, pues por lo que respecta á una gran parte de la mayoría parlamentaria, estamos seguros de que aprobará los planes del Gobierno, y si éste hace economías, sa-

crificará la cuestion arancelaria y votará lo que le propongan, con tal de que los diputados puedan volver á sus distritos y decir á los electores: hemos cumplido como buenos, pues ya que no todas las reformas solicitadas, las economías pedidas se han hecho.

Además, segun el periódico aludido, se trata de suprimir las gratificaciones, sobresueldos, gastos de comisiones que, si existen, nadie sabe lo que hacen ni en qué se ocupan, y de castigar todos los gastos de material y representacion, que suman algunos millones.

Ya verán ustedes como no resulta verdad tanta belleza.

### De todo un poco.

La *Gaceta* ha publicado el estado del movimiento de la deuda flotante del Tesoro en el mes de Enero último, cuyo saldo en 1.º del actual asciende á 158.280.000 pesetas.

Esta cantidad no representa, sin embargo, el descubierto del Tesoro, porque además le tiene anticipado el Banco 59 millones y la Compañía arrendataria de tabacos 33; importando, por consiguiente, el débito del Tesoro por letras y anticipaciones, la enorme cantidad de 250 millones de pesetas, aparte de las obligaciones que tiene sin satisfacer.

Marchamos al pelo, pues comparando el actual presupuesto con el de 1867 á 68, resulta que la Deuda pública solo costaba entonces 169 millones de pesetas, más 50 millones por intereses y amortizaciones de billetes hipotecarios, en total 219 millones, cincuenta y más millones menos que ahora. Pero aun así se llegaba á un total de gastos de 660 millones de pesetas, cifra redonda.

Resultado; que hoy pagamos ciento cincuenta y dos millones de pesetas más, aunque luzcan menos.

La contralto Srta. Bustos, que formó parte de la compañía de ópera que actuó aquí en el mes de Agosto último, pertenece en la actualidad á la que trabaja en Madrid en el teatro Circo de Price, habiendo hecho su debut en la *Favorita*, que es una de las obras que cantó en Badajoz.

Es notable un fallo que acaban de dar los tribunales ingleses en una causa de adulterio. Segun la legislación inglesa, el adulterio no es considerado como un delito y sólo dá al marido engañado el derecho de reclamar una indemnización de daños y perjuicios. Generalmente, estas indemnizaciones no son considerables, como si los jueces británicos estimaran que no es mucho lo que pierde un marido cuan-

do su mujer le abandona por otro. Pero recientemente acaban de acordar una indemnización de 125.000 pesetas para M. Izar, esposo de una linda actriz del género lírico, que estaba en relaciones íntimas con el propietario del teatro en que representaba.

Es de extrañar que la indemnización haya excedido del tipo ordinario, pues hacia tiempo que los esposos se habian separado, de comun acuerdo. Por cierto que el juez ha querido aprobar públicamente la conducta del marido ofendido. «En este género de asuntos —ha dicho en resumen— M. Izar ha seguido el buen camino, preferible al de provocar á duelo á su adversario, porque si le mata cae bajo la acción de la justicia, y si es muerto no queda vengado.»

Esto es cuestion de costumbre y aun de temperamento.

### Seccion provincial.

Encinasola 16 Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido Director: Como decia á usted en mi anterior, hubo un Consejo de ministros en que se trató, aunque muy superficialmente, de la cuestion llamada de los *humos* de nuestra provincia, que más que de humos es cuestion de vida ó muerte para los propietarios de esta pequeña provincia, donde la mezquina propiedad que apenas produce, se encuentra la mayor parte en el estado más deplorable, á causa de esos tan discutidos *humos*. Como usted sabe, estos ya han ocasionado víctimas, y tal vez más hubieran sido, si la sensatez de toda la provincia no hubiese contribuido á evitarlo.

Yo, al dirigirme con estas líneas á LA CRÓNICA, creo con ellas interpretar el espíritu que en dicha cuestion anima á todos, ó casi todos los vecinos de la provincia de Huelva, sin distincion de partidos.

De la cuestion política no quiero hablarle á usted, porque hoy encontramos tantas dificultades, cuantos son los hombres políticos, ó pasan plaza de tales. Y para que se persuada de que digo la verdad, fíjese en nuestros periódicos políticos, fechas 11 y 12 de los corrientes, y verá, por ejemplo, en *El Resumen*, la importancia que dá al debate del Sr. Portuondo.

Vea lo que *El Globo* escribe en varios párrafos, en los cuales empieza: «Estamos en plena Fronda.»

El artículo de *El Imparcial*, muy interesante por cierto, demuestra á todas luces la impotencia del Gobierno; aquel ha sido secundado por *El Liberal* en otro brillante artículo. Y toda, toda la prensa habla hoy de las reformas militares, como si dijéramos, del general Cassola; y, segun mi pobre entender, todo conduce á nada; en tan efímeros debates se pasa el tiempo, ó mejor dicho, se pierde miserablemente

y no se llevan á cabo las reformas más sólidas que desea con ansia nuestro desgraciado país.

Es de usted hasta otra su más afectísimo compañero,

LAUREANO LOPEZ GONZALEZ BRABO.

Hace pocos días se suicidó en Cáceres la mujer de un molinero.

El disgusto que sentía desde que le tocó la suerte de soldado á un hijo suyo, impulsóla á atentar contra su vida.

Y un vecino del pueblo de Valdeobispo se suicidó también hace algunos días.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de lo criminal de Don Benito el magistrado de la de Toledo don Augusto Alvarez de la Breña.

Dícese que en Feria se cometió un homicidio pocos días há.

## Sección local.

### En el Ayuntamiento.

La sesión celebrada el lunes último por nuestro municipio, la presidió el nuevo Gobernador civil D. Enrique de Mesa.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Mesa pronunció un discurso bastante extenso, que se asemejaba algo al que le oímos pocos días antes en la Diputación, aunque concretándolo, como es consiguiente á la administración municipal.

Esta, según dijo el Sr. Gobernador, se halla en estado de putrefacción, sin que de ello pudiera culparse precisamente á los Ayuntamientos actuales y mucho menos al de Badajoz, donde, á juzgar por los informes que de él tenía, esa administración era moral, debiendo únicamente lamentarse que por causas pequeñas tal vez y obrando á impulsos de la pasión, no reinara siempre en la Corporación la buena armonía que debiera existir en ella, siendo de carácter administrativo y estando animados, como seguramente lo estaban, todos los concejales del deseo de contribuir al desarrollo de los intereses morales y materiales de la localidad.

Aseguró que para él lo mismo eran los republicanos que los que defendían la monarquía, con tal de que fuesen hombres honrados, cualidad que tanto enaltece al que puede ostentarla.

Hizo grandes elogios el Sr. Mesa de la hidalguía y honradez que distinguen á los habitantes de esta provincia; los hizo también y no pequeños del Alcalde Sr. Vacas y reclamó el concurso de todos para llenar más fácilmente los deberes que le impone su cargo de representante del Gobierno.

Las frases cariñosas que con relación á los hijos de esta provincia y respecto á la propia personalidad del Alcalde habían salido de los labios del Gobernador, obligaban al Sr. Vacas—por más que este no sea extremo—á pedir la palabra. Y la pidió en efecto é hizo uso de ella, pero con una timidez tal, que apenas acertó á dar las gracias al Sr. Mesa por las que habían salido de sus labios.

Acto seguido se entró en la cuestión batallona, ó lo que es igual, en un incidente del que se ha hablado mucho aquí desde hace dos semanas.

Se leyó el informe emitido por la mayoría de la comisión de beneficencia, después de haber examinado las cuentas de los farmacéuticos, corres-

pondientes al mes de Diciembre último y el voto particular de nuestro amigo el Sr. Montalban.

El Sr. Osorio manifestó que tanto el voto particular como el dictámen debían quedar sobre la mesa para que todos los concejales pudiesen estudiarlos.

El Gobernador civil manifestó que le parecía justo lo que proponía el señor Osorio, pero que él deseaba que el asunto, si había para ello términos hábiles, quedara resuelto satisfactoriamente sin más dilaciones.

El Sr. Montalban, en apoyo de su voto particular, hizo la historia de lo ocurrido en el asunto, extrañándose que después de redactarse por el señor Castro un dictámen que él aceptó desde luego, si bien indicando que debía agregarse lo que á juicio de la Comisión conviniera hacer para que en las cuentas de los farmacéuticos no hubiera diferencias en cuanto á las medicinas no tarifadas, se hubiese redactado otro dictámen enteramente opuesto, por lo cual él se había visto obligado á formular el voto particular. Hizo á la vez algunas indicaciones respecto al proceder del Alcalde, que á este no debieron hacerle mucha gracia, y que le obligaron á pedir la palabra para tratar, aunque en vano, de justificar su proceder en este asunto.

El Sr. Castro (D. Ramon) manifestó que el dictámen que él había redactado no lo aprobaron ni el Sr. Montalban ni sus demás compañeros de la comisión de beneficencia y que por eso había formulado otro.

El Sr. Montalban le replicó que él había estado conforme con el primitivo dictámen, si bien deseaba que se propusieran en el mismo las medidas oportunas para evitar cuestiones en lo sucesivo: que convino con varios individuos de la comisión en que antes de comenzar la sesión en que había de presentarse el dictámen se firmara éste; y que por eso fue grande su sorpresa al ver que se formulaba otro que no se ajustaba á los términos convenidos, lo cual le obligó á redactar el voto particular.

El Sr. Gobernador expuso que aprobaba el que no se hubiera pagado la cuenta sobre la cual se había llamado la atención del Alcalde, pero que después de esto lo procedente era llamar al que la había formulado, para ver si tenía ó no que rectificar cualquier error material que pudiera haber en ella.

El Sr. Osorio expuso que estaba de acuerdo con el parecer del Sr. Gobernador y que podía asegurar que no se había llamado al farmacéutico.

El Sr. Vacas indicó lo contrario; esto es, que había sido llamado el farmacéutico y que no acudió al palacio municipal.

El Sr. Montalban expuso que se le llamó un día, empleándose, por cierto, una forma poco cortés.

El Sr. Osorio insistió en que no se había llamado al farmacéutico para tratar del asunto, sino para que fuese, como habían hecho otros compañeros, á tasar recetas, y que por razones que fácilmente se adivinaban, creyó la persona aludida que no debía acudir á las Casas Consistoriales.

Como algun concejal fusionista se empeñaba en sostener que se había mandado llamar al farmacéutico para orillar la cuestión, y que de ello podía informar el contador D. Juan Alvarez, se hizo comparecer á éste, y manifestó que ni de orden del Alcalde ni por su propia iniciativa había él llamado al farmacéutico. (Los lectores pueden figurarse la cara que pondría el Alcalde al oír estas palabras.)

Contesto el Sr. Alvarez á otras preguntas del Presidente; y el Sr. Montalban dijo que en las cuentas de varios farmacéuticos existía el mis-

mo motivo—caso de que este pudiera considerarse como tal—para llamar la atención del Alcalde; que era extraño que solo respecto á una se hubiera obrado así; que las demás cuentas se habían pagado sin dificultad y sin ponerles ningun reparo y que esto último merecía un correctivo.

El Sr. Castro (D. Jerónimo) dijo: ya ha hablado el Sr. Vacas, ha hablado el Sr. Montalban, ha hablado el señor Osorio y yo no he hablado y quiero hacerlo para manifestar que yo, el concejal, el mayor contribuyente ó uno de los mayores contribuyentes, el hombre honrado, el que era Alcalde en 1885, yo, he sido demandado ante los tribunales por uno de los farmacéuticos, con motivo de las palabras que pronuncié en una sesión.

El Sr. Gobernador indicó que esa cuestión particular no debía traerse al debate.

El Sr. Montalban expuso entonces que se felicitaba de que tal indicación se hubiera hecho por la presidencia; que él y otros concejales tenían el mismo criterio: que el cargo de concejal no daba derecho para ofender á nadie cuando en las sesiones se discutían los asuntos de la municipalidad; que si algúen se consideraba ofendido por las palabras de un miembro de la Corporación, no podía impedirle que acudiera á los tribunales ejercitando las acciones de que se creyera asistido; que no había por qué tratar de estos asuntos particulares en las sesiones; pero que sin embargo, en una de las celebradas últimamente, el Sr. Castro (D. Jerónimo) y otros ediles habían protestado de que aquel hubiera sido demandado á acto de conciliación.

Se felicitó á la vez de que la sesión fuese presidida con imparcialidad, y de que se reconociese el derecho de cada uno, cosa que no había ocurrido en otras sesiones en que se había impedido que los concejales hicieran uso de la palabra.

El debate se prolongó hasta las dos de la tarde.

El Gobernador manifestó que por lo que iba viendo, la cuestión le parecía de amor propio más que otra cosa; que las diferencias que indaba la comisión eran de poca monta: que de buen grado las abonaría de su bolsillo si de ese modo se ponía término al asunto: que acusaba este un vicio de origen; que era preciso darle una solución y que parecía la más acertada oír á los que habían formulado las cuentas.

El Sr. Montalban expuso que estaba en un todo conforme con lo expresado por el Sr. Gobernador, y que por su parte se hallaba dispuesto á que se le autorizase para que resolviese la cuestión como tuviera por conveniente.

El Sr. Osorio manifestó que estaba conforme también con que en el asunto recayera el acuerdo indicado por el Presidente.

El Sr. Castro (D. Jerónimo) dijo que debía remitirse los antecedentes á la Junta provincial de Sanidad.

Y algunos ediles fusionistas que ahora se muestran siempre conformes con lo que propone D. Jerónimo, dijeron también á media voz:

Si, que vaya el expediente á la Junta.

El Sr. Gobernador, que con razón comenzaba ya á impacientarse, hizo presente que se habían empleado más de dos horas en discutir un asunto que no tenía las proporciones que había querido dársele y que era preciso resolver lo que más acertado pareciese.

Se decidió al fin que se oyerá á los interesados en las cuentas sobre las que se habían hecho observaciones, y que el Alcalde resolviese luego en

cuanto al pago de la que estaba por abonar.

Los concejales fusionistas no quedaron muy satisfechos.—No es extraño; se habían figurado que iban á hacer lo que se les antojase en un asunto que llevaba una mala tramitación, como si fuera posible tomar decisiones sin oír á la parte interesada; y es claro, el desengaño ha sido grande.—Tengámosles lástima.

Una escena de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento:

Se leyeron tres solicitudes de otros tantos aspirantes á la plaza de conserje de bomberos.

El Sr. Castro (D. Jerónimo).—Que queden sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Alcalde.—Mejor es resolverlos hoy, porque cuanto más tiempo pase habrá más aspirantes á la plaza.

El señor Gobernador.—Soy de la misma opinión.

El Sr. Osorio.—Pues que se haga ahora el nombramiento.

El Gobernador.—¿Qué méritos alegan esos aspirantes?

El Secretario.—Uno alega haber servido en el ejército.

El Gobernador.—Eso ya es un mérito. ¿Y los demás no han servido?

El Secretario.—No lo indican en sus solicitudes.

El Sr. Osorio.—Si le parece bien á los señores concejales, puede nombrarse á ese que ha pertenecido al ejército.

El Sr. Vacas (olvidándose de lo que ha indicado antes).—Vaya, pues lo mejor es aplazar el nombramiento hasta la sesión próxima.

Y hubo que votar si se aplazaba ó no el nombramiento: 9 concejales dijeron que sí y 9 que no. Dado el empate y puesto que el asunto no era urgente, se acordó aplazar el nombramiento hasta la sesión del lunes próximo.

El Ayuntamiento ha prorogado por dos años el término concedido á la sociedad «La Constructora,» para la edificación de las casas que le falta levantar en la plaza de la Cruz.

Por consecuencia de la última denuncia formulada contra el *Diario*, el director del colega, D. Juan Castillo, ha tenido que prestar fianza personal para no ir á la cárcel.

A lo que parece, el hecho que se atribuye al *Diario* es el de haber dirigido ofensas á la reina regente.

Como nuestros lectores saben, el colega reprodujo un suelto de *El Resumen*, precedido de una frase muy conocida.

### Drama amoroso.

La mujer de uno de los guardas de la Corchuela, que vivía con su marido en el cercado que éste custodiaba, fué requerida de amores por otro individuo que trabajaba allí.

No quiso la mujer aludida decir á su marido lo que pasaba, temerosa de que ocurriera un lance entre éste y el que pretendía que ella faltase á sus deberes con yugales.

Dió cuenta de lo que ocurría al dueño del cercado, quien hubo de reprender por su conducta al galán, al cual, queriendo vengarse, acometió á la citada mujer, ocasionándole algunas heridas. Y la cosa no tuvo más graves consecuencias, porque un anciano que acompañaba á la agrédda, se interpuso para evitar que ésta recibiese nuevos golpes.

El agresor, que es portugués, huyó y aun no ha sido habido.

No tiene fundamento la noticia dada ayer por el *Diario*, y que por cierto

se celebró mucho, de la traslación del Delegado de Hacienda, D. Juan Manuel Arribas

Este desea salir de Badajoz, según parece; pero es con ascenso.

Pues que se lo den, con tal de que, como suele decirse, se vaya con la música á otra parte.

Es verdaderamente lamentable que siempre que se reúne la Diputación provincial, se acuerden nuevos gastos.

Ahora, al formar el presupuesto adicional, se ha incluido, según noticias, el importe de una pensión para no sabemos quién.

También se ha consignado una buena cantidad para obras que se trata de realizar en el Hospicio.

¿Es posible que no haya un diputado con la entereza bastante para pedir enérgicamente que, teniendo en cuenta el estado precario de los pueblos, se disminuyan los gastos en vez de aumentarlos incesantemente?

El Alcalde, Sr. Vacas, pidió hace algunos días licencia por un mes.

Como posteriormente presidió una sesión, asistiendo además á la celebrada últimamente, creíamos que no haría ya uso de la licencia; por eso nos ha sorprendido que hoy haya comenzado á disfrutarla, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente, D. Joaquín Gomez Gamero.

No faltará quien sospeche que el Sr. Vacas se ha decidido á utilizar la licencia, por no haberle satisfecho el resultado de la última sesión.

Terminadas las reformas hechas en el local del Liceo de artesanos, la junta directiva dispuso celebrar anoche un baile al que, además de los socios, fueron invitados las autoridades y los representantes de la prensa.

El salón está decorado con elegancia. Las paredes han sido revestidas de papel blanco con franjas carmesí, que cierran junquillos dorados, formando grandes cuadros, en cuyo centro se hallan los espejos.

Las cortinas son también de color carmesí, haciendo juego con las franjas ante dichas y con el forro de las banquetas. A las bonitas luces que antes tenía el salón y que servían para el gas Victory, se les han adaptado los aparatos indispensables, á fin de que sirvan para petróleo. El salón—cuyo techo ha sido pintado por el Sr. Candela, hijo—resulta con mucha luz.

La sala de descanso está decorada igualmente con gusto y sencillez y los dos pequeños arcos que la separaban del salón, han sido sustituidos por tres más esbeltos, con lo cual si la sala ha ganado bastante, más ha ganado todavía el referido salón de baile.

Alas 10, en que dió principio la fiesta, ya se hallaba poblado aquel por un gran número de bellas señoritas. Los pollos se mostraron incansables, dejando así bien puesto su pabellón.

La Junta directiva obsequió con dulces y licores al Gobernador civil Sr. Mesa, á los representantes de la prensa periódica y á algunos señores del vecino reino que asistieron al baile.

Tanto el presidente Sr. Bernaldez, como los Sres. Laso, Mata, Capdevielle, Nicolás (D. Fernando) Sanchez y Gomis, que pertenecen asimismo á la Junta directiva, se mostraron muy galantes con el Sr. Gobernador, con los representantes de la prensa y con los extranjeros á que hemos aludido.

Se pronunciaron brindis por el señor Gobernador, por los Sres. Bernaldez, Mata, Diaz Macias y Osorio y por varios señores portugueses de los que, como hemos dicho, concurren

á la fiesta, la cual se prolongó hasta las tres de la madrugada.

El domingo y el martes se darán bailes de máscaras en el Liceo casino, en el Liceo de Artesanos y en el Casino republicano. En este último y en el primero habrá también bailes para los niños, el lunes 4.

En el Café Suizo se darán bailes los tres días de Carnaval.

Se ha dicho que no los habría en el Gimnasio y en la Orquesta Española; pero se nos figura que al fin llegarán á darse en ambos centros.

AVISO.

Terminada la recaudación á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico, se concede nuevo plazo voluntario hasta el día diez de Marzo, á fin de que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas lo verifiquen en las oficinas de recaudación, Pozo, número 4, dentro del indicado plazo, para evitarse el apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del artículo 42 de la instrucción de 20 de Mayo de 1888

Badajoz 27 de Febrero de 1888.—El Recaudador, J. Barreros.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Nuestro estimable amigo y paisano el presbítero D. José Santa Lucía y Amaya, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su «Colección de poesías latinas y castellanas.»

De esta colección se han hecho ya dos ediciones, lo cual demuestra la favorable acogida que aquella ha tenido por parte del público.

Damos por ello la enhorabuena al señor Santa Lucía, á la vez que le enviamos las gracias por la atención que nos ha dispensado.

La «Colección» á que nos referimos, que forma un tomo de 308 páginas, elegantemente impreso, se vende en las principales librerías al precio de 3 pesetas.

La España Moderna.—Hemos recibido el número primero de tan importantísima revista, que oportunamente anunciamos á nuestros lectores y que dirige el señor don J. Lázaro.

Este primer número constituye un volumen de 210 páginas en 4.º, esmerada y elegantemente impreso. Contiene trabajos literarios de doña Emilia Pardo Bazan, D. Adolfo de Castro, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. José Balard, D. J. Sardá, D. Teodoro Llorente, D. Federico Urrecha y D. Ramon de Campoamor, y notas bibliográficas de don J. Coroleau, el marqués de Figueroa, don C. Bonilla, doña Emilia Pardo Bazan, don J. R. Carracido, D. Rafael Torromé, Palmerín de Oliva, D. T. Llorente y D. Rafael Altamira.

Basta indicar estos nombres para que se comprenda el mérito de La España Moderna. Se suscribe en la Dirección, Serrano, 68, Madrid, 12 pesetas cuatro meses, 22.50 volumen, 30 pesetas un año.

El próximo número contendrá una novela inédita de Perez Galdós.

El Progreso.—Acabamos de recibir el número 2.º de esta revista, que ve la luz pública en Madrid.

He aquí el sumario: La Ciudad Eterna.—España en el siglo XIX.—Estudio social.—Doctrina del Juzgado.

Redacción y administración: Veneras, 5, segundo, Madrid.—1 peseta 50 centimos trimestre.

Hemos recibido un ejemplar de La Estación, periódico de Modas para señora, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año, más de 200 grabados en negro, patronos trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica

y otra de lujo, sumamente baratas. á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Pri cipe, 14, en la librería Guttenberg.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 37 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesías, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripción una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca Demi-monde.

Administración, Pontejos, 10, Madrid.

El Siglo.—Hemos recibido el número 195 de este apreciable periódico.

Contiene artículos y poesías de Calcetín, Jackson Veyan, Elidan y otros conocidos escritores.

En los grabados que trae dicho número pueden apreciarse todos los caprichos de la moda.

Administración.—Rambla de los Estudios, número 5, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilio, antiherpética, antiescrófulo, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes. que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

FRANCISCO CAMPOS NAVARRETE,

perito agrícola, Agrimensor y Tasador de tierras, procedente de la Escuela Central de Agricultura, sócio do número de la de peritos agrícolas de España en Madrid, auxiliar del servicio agronómico nacional en esta capital nombrado por Real orden de 9 de Setiembre de 1888, tiene el gusto de ofrecer al público sus particulares servicios, en la profesión, como asimismo su domicilio, calle del Pozo, número 20.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

BARAINCA

DENTISTA

Calle del Granado, 4.

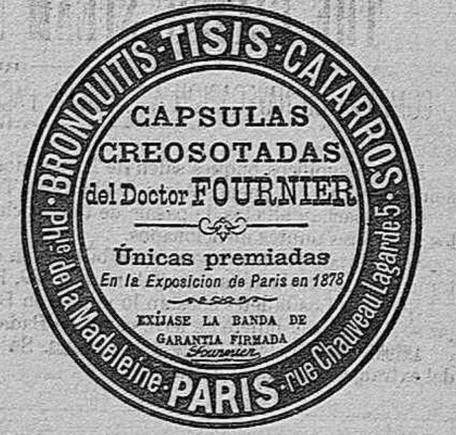
Consulta permanente y gratuita.

VENTA.

Se vende un armario ó ropero y una cómoda en muy buen estado. Granado, 44.

MEDALLA DE PLATA

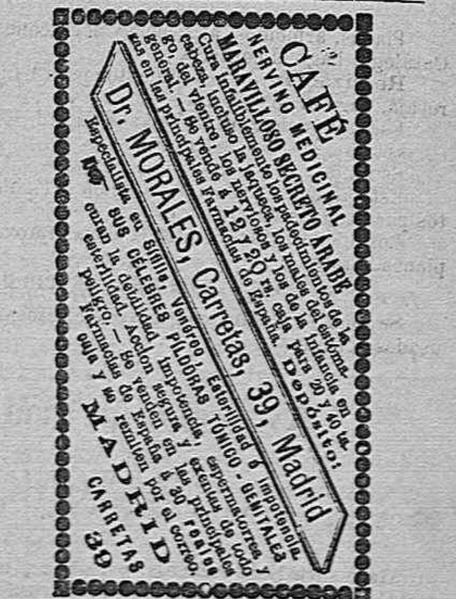
Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

En Badajoz D. J. Gimenez.—Pedidos importantes á Saavedra Freres, 55, Rue Taitbout, 55.—Paris.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL  
PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN  
CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.  
Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.  
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

### La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez. - Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.  
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.  
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.  
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE  
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.-Badajoz.

Gran rebaja de precios

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.  
Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.  
Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.  
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.  
Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.  
Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.  
Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.  
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida. - Se cambian pianos usados por nuevos.

## Almacén de armas y efectos de caza

DE  
ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolver y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.  
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.-Badajoz.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.* - Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
*Línea de Colon.* - Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
*Línea de Filipinas.* - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 13 de Octubre.  
*Línea de Buenos Aires.* - Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
*Línea de Fernando Poo.* - Con escala en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
*Servicio de Africa - Costa Norte.* - Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 de 30 para Tanager, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas  
*Costa Noroeste.* - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.  
*Servicio de Tanager.* - Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanager los domingos, miércoles y viernes; y de tanager para Cádiz los lunes, juéves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
*Aviso importante.* - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. - Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. - Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35. - Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp. - Coruña, D. E. da Guarda. - Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. - Cartagena, Sres Bosch Hermanos. - Valencia, señores Dart y Cop. - Málaga, D. Luis Duarte. - Badajoz, Sres. Gonzalez y García, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

## COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES. - CAFÉS MOLIDOS  
TAPIOCA. - BOMBONES.

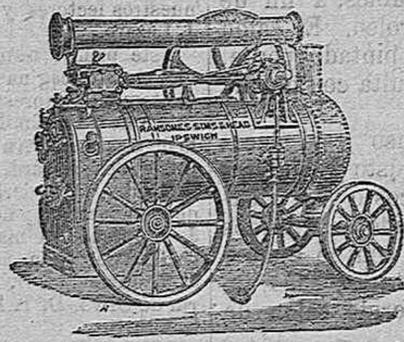
DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

## ANTONIO DE SARMENTO.

DEPÓSITO  
DE  
MAQUINAS  
AGRÍCOLA



FRENTE  
Á LA  
PLAZA DE TOROS  
BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.  
El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.  
CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,  
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?  
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.  
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.  
Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.  
Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.  
Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.  
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.  
Delegado en Badajoz Sres. Vaeas García Sobrino. - Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27.